ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	422597				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL (AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2023-2024)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Honorable Cámara de Diputados / Uoc Camara de Diputados				
FECHA DE APERTURA	7-Febrero-2023	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	AV. REPUBLICA Y RIO YPANE - 3ER. PISO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	OSCAR AYALA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	JUAN MOREL ROSALICE GONZALEZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80016658-2**	**ASISMED S.A.**	**licitacines.cuentas@asismed.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Rosalice Rochell
1225398

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

Nery Ramírez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 23.648

Lic. Juan F. Morel S.
Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Diputados

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASISMED S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 14.157.600.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 424.728.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/02/2023 a 13/06/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ASISMED S.A.	906	1730412	NO

ZAIDA ROCHOLL CON C.I. N° 1.225.398 POR ASISMED S.A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Zaida Rocholl
1 225398

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

Lic. Juan F. Morel S.
Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Diputados

Ref.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2023 "SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL" (AD REFERENDUM PLURIANUAL 2023-2024)" ID 422.597

Anexo I al Acta de Apertura de sobres

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por la empresa oferente

	ASISMED S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES	
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios(**)	PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA
8. Documentos legales	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	
Balance General de los años 2019 - 2020 -2021.-	PRESENTA
Estado de Resultado de los años 2019 - 2020 – 2021.-	PRESENTA
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	PRESENTA
Copias de Facturas y de Contratos ejecutados en los tres últimos años cerrados (2020, 2021, 2022),	PRESENTA
Constancia de Habilitación como prestadora de servicio de medicina pre-paga emitida por el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud, donde se acredite la antigüedad mínima requerida de 5 (cinco) años.	PRESENTA
a) *Cobertura ofrecida para el ITEM 1*	PRESENTA
b) Habilitaciones de Sanatorios emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e inscriptos en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud de la Superintendencia de Salud tanto para el área de Capital, Gran Asunción e interior del país, en caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación.	PRESENTA
c) Declaración jurada - Lista de los sanatorios, centros de diagnóstico y laboratorios en convenio ofrecidos. En el listado deberá consignar la razón social, número de teléfono y dirección; adjuntando copia simple del contrato vigente con los mismos.	PRESENTA
d) Certificación de categorización de la Superintendencia de Salud de como mínimo para el área de Capital y Gran Asunción, dos (2) centros convencionales de Categoría 2 y tres (3) centros de Alta Complejidad de Categoría 3, según, en caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación.	PRESENTA
e) Declaración Jurada - Garantía de provisión de como mínimo para el área de Capital y Gran Asunción, dos (2) centros convencionales de Categoría 2 y tres (3) centros de Alta Complejidad de Categoría 3, según certificación de categorización de la Superintendencia de Salud, durante todo el plazo de ejecución del contrato.	PRESENTA
f) Certificación de categorización de la Superintendencia de Salud – Sanatorios Pediátricos - de como mínimo un (1) centro convencional de Categoría 2 y un (1) centro de Alta Complejidad de Categoría 3, según certificación de categorización de la Superintendencia de Salud, en caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación.	PRESENTA
g) Certificación de la Superintendencia de Salud como Centro de Internaciones de Servicios Médicos convencionales en la Categoría 2; área de Especialidades Pediátricas para consultas, urgencias e internaciones, reconocida por su grado de especialización, idoneidad y capacidad; servicio de URGENCIAS y de EMERGENCIAS, las 24 horas. En caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación.	PRESENTA
h) Declaración Jurada – Sanatorios Pediátricos - Garantía la provisión de como mínimo un (1) centro convencional de Categoría 2 y un (1) centro de Alta Complejidad de Categoría 3, durante todo el plazo de ejecución del contrato.	PRESENTA
i) Declaración jurada – Capacidad Instalada de centro de Alta Complejidad de Categoría 3 (como mínimo): - Área de Especialidades Pediátricas para consultas, urgencias e internaciones, - Capacidad instalada básica para internación pediátrica, incluyendo UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (UTI): niños-12 unidades como mínimo	PRESENTA

Lic. Oscar [illegible]
Funcionario R.C.P.
Matrícula C.J. Nº 33.648

Ref.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2023 "SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL" (AD REFERENDUM PLURIANUAL 2023-2024)" ID 422.597	ASISMED S.A.
j) Declaración jurada – Capacidad Instalada Centros convencionales (Categoría 2), deberán reunir durante todo el plazo de ejecución del contrato los siguientes requisitos mínimos: - Capacidad instalada básica según la certificación de la Superintendencia de la Salud dependiente del MSP y BS (ver manual) - Servicio de URGENCIAS y de EMERGENCIAS, las 24 horas; - Unidades de estudios de diagnóstico laboratoriales y de imágenes (radiografías, ecografías).	PRESENTA
k) Declaración jurada - Listado del plantel de profesionales médicos en convenio con los siguientes datos: nombre, dirección de consultorio, teléfono, N° de C.I, N° de Registro Profesional. Todas las especialidades deberán contar con el mínimo de Profesionales indicados en el detalle. (Cuadro de Especialidad/Cantidad mínima de profesionales) con Certificación de Firma por Escribanía.	PRESENTA
l) Declaración jurada – Servicio de Oncología Clínica y Radioterapia - Lista con por lo menos 1 (uno) Sanatorio que pueda brindar los servicios diagnósticos y terapéuticos en esta especialidad incluyendo acelerador lineal, PET-CT y otros.	PRESENTA
m) Certificación otorgada por la Superintendencia de Salud de los centros de imágenes propios de los sanatorios habilitados y 02 (dos) centros de imágenes externos.	PRESENTA
n) Declaración jurada - CENTROS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES: Garantía de prestación de estudios de diagnósticos por imágenes en los centros de imágenes propios de los sanatorios habilitados y 02 (dos) centros de imágenes externos.	PRESENTA
o) Certificación de habilitación de Laboratorios otorgada por la Superintendencia de Salud.	PRESENTA
p) Declaración jurada - LABORATORIOS: Garantía de prestación de estudios laboratoriales, en los centros laboratoriales de los sanatorios habilitados y 2 (dos) laboratorios externos reconocidos por su solvencia y calidad técnica.	PRESENTA
q) Certificación Sanitaria de Habilitación y Registro, otorgada por la Dirección de Control de Profesiones, a través de su Departamento de Inventario, Registro y Control de los establecimientos de Salud de la empresa prestadora de servicios extrahospitalarios.	PRESENTA
r) Declaración jurada - SERVICIOS EXTRAHOSPITALARIOS – Garantía del Servicio de Ambulancia a través una empresa de reconocida capacidad y solvencia, que deberá contar con una flota de unidades móviles habilitadas en buen estado de funcionamiento, provistas de sistema de refrigeración y equipamientos básicos y de UTI en perfecto funcionamiento, conforme se detalla: - 3 Ambulancias de Unidades de Terapia Intensiva (como mínimo); - 8 Ambulancias de traslado de bajo riesgo. - Móviles para visita domiciliaria.	PRESENTA
s) Declaración jurada – Lista de SANATORIOS DE GRAN ASUNCIÓN E INTERIOR: GRAN ASUNCIÓN: Los centros deberán estar ubicados en las ciudades que se citan a continuación: Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, Limpio. INTERIOR: Convenios con Sanatorios en las ciudades de Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Caaguazú, Coronel Oviedo, San Ignacio (Misiones), Paraguarí, Pilar, Encarnación, Hohenau, Santa Rita, Caacupé, Villarrica y Concepción. En caso de no contar con todos los centros o sanatorios en las ciudades requeridas, como mínimo se deberá contar con un centro o sanatorio en las ciudades cabeceras de los Departamentos de las citadas ciudades. Los sanatorios deberán contar con: -Servicio de URGENCIAS y de EMERGENCIAS las 24 horas. -Unidades de estudios de diagnóstico laboratoriales y de imágenes (propios y tercerizados).	PRESENTA
t) Certificación de la Superintendencia de Salud como Centro de Internaciones de Servicios Médicos convencionales de los sanatorios ofrecidos para GRAN ASUNCION E INTERIOR, en caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación.	PRESENTA
u) Declaración Jurada – Lista de SERVICIOS CONEXOS brindados por la empresa, SIN COSTO para el Beneficiario	PRESENTA

1225398

Lic. Osmar L. Alvarez
Funcionario H.C.D.

Abogado Lic. Juan F. Morel S.
Matrícula C.S.J. Nº 23.540
Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Diputados